

Intervención
Lic. Oscar Ceville, Procurador de la Administración
**“PROMOCION DEL CÓDIGO UNIFORME DE ETICA DE LA AUTORIDAD
MARITIMA DE PANAMA”**
(20 de octubre de 2005)

Alguien dijo alguna vez que “ la ética es mucho más que un glosario de principios y valores a los cuales se recurre cuando se han violentado las normas”. Quizá pudo agregar que la ética es el punto de referencia que nos debe servir para orientar la construcción de un destino humano más solidario y fraterno.

Hubo, al parecer, un tiempo, en que dichos principios y valores seguramente fueron más que suficiente para garantizar la convivencia entre los pueblos y entre los ciudadanos de una sociedad determinada; sin embargo, habrá que decir, al mismo tiempo, que todo fue producto de los esfuerzos de una generación pasada que actuó de acuerdo a las exigencias impuestas por las propias circunstancias que vivieron.

Desde este punto de vista, podríamos concluir que la ética, como referencia del destino humano, es dinámica, se renueva, evoluciona y sencillamente bien puede dejar de ser lo que fue para convertirse en algo nuevo, sin perder su esencia total. Ese algo nuevo es, en consecuencia, lo que habrá que edificar, y aunque no sabemos como será su rostro, lo que sí sabemos es que la misión corresponde a la

generación de nuestro tiempo; a nosotros; y por eso precisamente estamos aquí.

La pregunta que surge entonces, es, por dónde empezar. Quizá una mirada al pasado podría convertirse en el punto de partida para hacer mejor lo que bien resultó y para no repetir aquello que fracasó.

Para ese propósito contamos con algunas ventajas, porque la ética que está por edificarse, es como un tablero joven el cual se empieza a escribir. Las éticas anteriores, como prefacio de la ética por construir, constituyen tableros viejos sobre los cuales se ha escrito mucho.

Se trata, por consiguiente, de pensar la ética desde la complementariedad entre lo que fue y lo que será, desde la experiencia vital, desde la suma de conocimientos adquiridos, y desde la cantidad de escritura procesada.

Lo que probablemente no tendría sentido, sería repetir errores que vulneraron la esencia humana. No tendría sentido, por ejemplo, recurrir a aquella racionalidad binaria que era capaz de negar la existencia total de una cosa respecto a otra. Racionalidad que también era capaz de subestimar esfuerzos como el que emprendemos a partir de hoy, porque se creía que el éxito estaba en la fuerza de la unidad y no en la fuerza del conjunto.

Un día, de los que están por venir, quizá concluyamos que aquella ética negada para la conjunción y la complejidad, provocó la agravación de las dos pobrezas – la pobreza material para tantos excluidos, y también la pobreza del alma y de la psiquis-, generando al mismo tiempo, una incapacidad reveladora frente a los desafíos de la calidad misma de la vida, es decir, incompetencia frente a la solidaridad, el diálogo permanente entre los humanos y la responsabilidad frente a uno mismo y frente a los demás.

La necesidad de esa búsqueda, como en ningún otro momento, se confirma con la invitación que nos ha extendido la Autoridad Marítima de Panamá para participar en este acto con la intención clara de que nuestras instituciones colaboren en la atención de un problema que es de todos y que sólo podrá ser encarado con éxito desde esfuerzos conjuntos.

Precisamente por eso es tan importante esta iniciativa, donde la Autoridad Marítima de Panamá adopta el Código Uniforme de Ética, con el compromiso de todos sus Jefes y Directores aquí reunidos, de difundirlo en teoría y en la práctica a todos los funcionarios de las diversas Direcciones, Departamentos y secciones, como señal de una decisión responsable de impulsar procesos de transparencia y de renovación moral en una institución que simboliza una de nuestras principales fortalezas en el comercio internacional.

Este acto, que contribuye a consolidar la Red Interinstitucional de Ética Pública, será sin duda alguna un factor clave para un propósito de alcance mayor y de carácter decisivo, como es el de crear una verdadera cultura de la ética en nuestro país.

Con este propósito en mente, la Procuraduría de la Administración, saluda esta iniciativa de la Autoridad Marítima de Panamá y se honra en ofrecer sus espacios y experiencia técnica y profesional en la construcción de esta nueva cultura de valores individuales e institucionales, en la seguridad que estos esfuerzos serán fecundos, ya que servirán de referencia obligada a otras instituciones públicas, para seguir el camino que juntos, hoy hemos emprendido.

Muchas Gracias.